

## ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 09:36 horas del día 26 de marzo de 2015, en el salón Mezanine 01 y previos citatorios girados a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente suscritos por el **Secretario Técnico** de la misma, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, con la finalidad de celebrar la vigésima octava sesión ordinaria, de conformidad al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
  - II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
  - III. Lectura del acta de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el pasado 29 de enero de 2015 y en su caso, aprobación de la misma;
  - IV. Informe de oficios expedidos, así como sus respuestas recibidas por la Comisión edilicia de Medio Ambiente;
  - V. Lectura de la Constancia de falta de quórum para el desahogo de la sesión de la Comisión edilicia de Medio Ambiente, convocada a celebrarse a las 09:30 hrs. del día 26 de febrero de 2015.
  - VI. Lectura del informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión edilicia de Medio Ambiente, de conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara;
  - VII. Asuntos varios;
  - VIII. Clausura de la sesión.
- 
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. EI PRESIDENTE – David Contreras Vázquez- de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente toma asistencia, desprendiéndose lo siguiente: SANDRA ESPINOSA JAIMES (VOCAL), PRESENTE; ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ (VOCAL), PRESENTE; JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA (VOCAL), AUSENTE; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE –CONVOCANTE- DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ, PRESENTE. Una vez verificada la asistencia de los regidores, da cuenta de la mayoría de los integrantes de la Comisión por lo que declara la existencia de quórum legal y como válidos los acuerdos que en dicha sesión se tomaran.
  - II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EI PRESIDENTE declara que con fundamento en los artículos 43, 44, 58, 68, 94 y 97 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Comisión convocada el día de hoy, tiene facultades para desarrollar la sesión que fue agendada y desahogar los asuntos propuestos; dicho lo anterior, procede a leer el orden del día, en que se desarrollará esta sesión.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el pasado 29 de enero de 2015 y en su caso, aprobación de la misma;
- IV. Informe de oficios expedidos, así como sus respuestas recibidas por la Comisión edilicia de Medio Ambiente;

- V. Lectura de la Constancia de falta de quórum para el desahogo de la sesión de la Comisión edilicia de Medio Ambiente, convocada a celebrarse a las 09:30 hrs. del día 26 de febrero de 2015.
  - VI. Lectura del informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión edilicia de Medio Ambiente, de conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara;
  - VII. Asuntos varios;
  - VIII. Clausura de la sesión.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL PASADO 29 DE ENERO DE 2015 Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA. En vista de que el acta de la sesión celebrada el día 29 de enero de 2015, fue circulada a los integrantes de la Comisión convocante con anterioridad, solicita el PRESIDENTE la dispensa de su lectura, siendo APROBADA la petición; luego, pregunta el PRESIDENTE si algún integrante desea hacer observaciones al acta en cita y no habiendo quien, solicita la aprobación del acta mencionada. APROBADO.
- IV. INFORME DE OFICIOS EXPEDIDOS, ASÍ COMO SUS RESPUESTAS RECIBIDAS POR LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE. El PRESIDENTE menciona que el informe referido fue circulado a los integrantes de la Comisión con anterioridad y agrega que son las respuestas que hasta el momento hicieron llegar las autoridades correspondientes, respecto a las peticiones que solicitó el regidor ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ en la sesión pasada; da cuenta el PRESIDENTE del seguimiento a la información ya contenida y a la que hace falta por obtener; pregunta finalmente si algún integrante desea hacer observaciones al documento referido y no habiendo quien, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.
- V. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE FALTA DE QUÓRUM PARA EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADA A CELEBRARSE A LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015. La constancia descrita se hizo llegar a los integrantes de la Comisión con anterioridad, por lo que el PRESIDENTE solicita la dispensa de su lectura, siendo APROBADA la petición; luego, pregunta el PRESIDENTE si algún integrante desea hacer observaciones al documento referido y no habiendo quien, solicita la aprobación del mismo. APROBADO.
- VI. LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 73 BIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. El informe presentado por la Secretaría Técnica al igual que los documentos anteriores se circuló previamente a los integrantes de la Comisión, situación por la cual, el PRESIDENTE solicita la dispensa de su lectura, siendo APROBADA la petición; luego, pregunta el PRESIDENTE si algún integrante desea hacer observaciones al informe que ahora ocupa y no habiendo quien, se da cuenta del mismo.
- VII. ASUNTOS VARIOS. Pregunta el PRESIDENTE si alguien desea intervenir en el punto de asuntos varios, solicitando la palabra el regidor ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ para manifestar lo siguiente:

“Es para prever la agenda pendiente, quedan cinco sesiones y ver cómo estaríamos viéndonos en el final del periodo; cuántos asuntos pendientes van a quedar, qué temas

son los que nos faltaría agregar a la agenda con el fin de que jalaran la sesión de abril o mayo, para que tengamos el saldo en blanco lo ideal será que cada comisión la entreguemos en blanco, es uno de los parámetros más importantes.”

Luego el PRESIDENTE comenta su acuerdo con el regidor, señalando lo que sigue:

“Coincido con el sentir del ingeniero Cárdenas, lo podemos trabajar en equipo, ya toma nota la Secretaría Técnica de esta comisión a fin de que trabaje con el equipo de trabajo, valga la expresión, de los integrantes de esta comisión, a fin se vaya afinando este cierre, es muy cierto, nosotros en la comisión queremos que queden los menos asuntos posibles, si es posible que no quede ningún asunto pendiente para la siguiente administración, y sólo lo podremos realizar bajo un trabajo en conjunto, si podemos hacerlo con nuestros respectivos equipos de trabajo sería satisfactorio.”

El regidor ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ pregunta sobre el estado y avance de los asuntos, interviniendo para dar respuesta el Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente:

“De los asuntos que tenemos pendientes hasta el día de hoy son nueve, estamos en la dictaminación reciente de dos asuntos en específico, uno de la celebración de convenios para la protección y mitigación de la violencia contra animales y tenemos el otro convenio también con la federación para realizar inspección a las empresas.”

“En estos dos convenios han manifestado interés la PROFEPA y la PROEPA, pero el interés esencial donde se han centrado ha sido en el convenio para la protección animal; es posible que se lleven a cabo algunas mesas de trabajo para definir cuales son los compromisos en los que se suscribiría este convenio.”

“Y en términos generales como usted sabe, giramos los oficios de acuerdo al informe que se presenta para la dictaminación del contrato de biogás o de la iniciativa que usted propuso, y todavía hay algunos...”

Solicita el uso de la palabra el regidor ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ para abordar el tema relacionado con el biogás, en el sentido siguiente:

“Ayer se manifestó que se celebró un convenio con CAABSA, este tema de la basura me parece también que la mesa está quebrada está ahí, está casi paralizada; estamos a seis meses, vienen vacaciones, vienen puentes de mayo, y van a estar las campañas yo creo que este tema nos lo van a refutar algún día el partido que llegue, el por qué no se hizo algo más en el manejo de la basura, yo también pediría que en las sesiones normales que tenemos de cada mes, la agenda de la basura vale la pena volverla a tomar; terminando el año o en diciembre por fin Sindicatura da la razón que CAABSA ya perdió derechos en el tema del biogás, y lo que tenemos aquí es que ya se da otra vez la concesión.”

El PRESIDENTE señala entonces que, “finalmente si hemos atendido el tema, tan es así que se hicieron diferentes reuniones en las que hemos estado participando todos, pero seguiremos en esa línea de tratar de abrir el tema y de abordarlo como lo hemos abordado, que hemos estado trabajando, pero bueno, nuestras conclusiones son unas y dependen de otras dependencias que estén elaborando documentos y su trabajo.”

Acto seguido interviene el regidor ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ mencionando que,

“Ojalá Presidente empujemos y hay que Llamar a cuentas. Otro tema que me parece que la Comisión debería de pronunciarse, y para una siguiente sesión sería muy valioso, fundamentarlo muy bien, y dirigir un escrito como Comisión, dirigir un comunicado, ni siquiera otro tipo de instrumento jurídico para pedir que se decrete el área protegida de La Barranca, se va a dar, viene para acá, la Comisión de Guadalajara de medio ambiente debe de hablar, debe de exigir, debe de pedir, el tema ya está, empujémoslo.”

El PRESIDENTE sobre el tema en mención expresa que, “en ese tema, hace unos días, el Secretario de la Comisión de La Barranca, en el que nos establecía esa intención del decreto de La Barranca; nos exponía que a nivel federal se iba a tardar un poco más, pero que a nivel estatal podría estar en un tiempo breve; tendremos que hablar con él también en la otra comisión que compartimos para ver ese tema, pero por supuesto el tema es válido y prudente.”

En el mismo sentido el regidor ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ agrega lo siguiente:

“Si no dirigimos algo el Ayuntamiento, si no se manifiesta públicamente, si no se habla si no se canta fuerte no se escucha, pareciera que no hay interés, le he dicho al Presidente Municipal, urge que se decrete, tiene más beneficios que cualquier otro, ningún otro municipio del país tiene en este momento un proyecto de decretar junto a su municipio cincuenta mil hectáreas; abarca doce municipios, sin embargo Guadalajara lleva punta, es el hermano mayor, es el que debe de jalar el proyecto, ya está el decreto hecho, nada más para que decidan quien debe de firmar el decreto, si el Presidente Enrique Peña Nieto o el Gobernador Aristóteles; y eso me parece que en materia ambiental quizá fuera el mayor logro del trienio, ese decreto y la integración de los tres parques, ya está el plan, ya están los planos arquitectónicos de cómo hacerlo, están ahí. Es una lástima que no nos haya dado más tiempo de abordar esto, sería un logro de incalculable valor.”

“Como último punto, yo digo que también en el tema del abasto de agua esta Comisión no se pronunció nunca por lo que nosotros pretendíamos, de que se pida, de que se hable fuerte, que se de un paso definitivo en la materia.”

“Este año alguien sabe qué se va a hacer algo para el abasto de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara, y es un problema mayor, si hubiese algo los otros se los van a llevar. Se está condenando fuertemente a que se nos vaya, el trienio ya se fue, de que se nos vaya el sexenio y Guadalajara se quede sin miel y sin jícara.”

“Y el que ganó aquí es León ellos ya tienen 1,600 millones, van a hacer el acueducto y ya nos comieron el mandado todo por vernos aquí titubeantes, callados, disputándose la Federación, el Estado conceptos técnicos, echando la bolita unos a otros y se perdió el proyecto que abasteciera el agua por lo menos para nuestros habitantes.”

“No va a haber otra Comisión de Guadalajara que hable, no habrá nadie más que lo diga, yo se los dejo aquí de tarea para ver si construimos de aquí a la siguiente sesión de cabildo estos temas, área protegida de La Barranca, la integración de los tres parques en uno solo, y hacer un parque de 200 hectáreas, el doble de Colomos, el doble del Metropolitano, esas son herencias ambientales, esos son legados históricos que quedan para siempre y el tema del agua, el tema de la basura también, pienso que sí debemos de trabajar para ver cómo llegamos a la siguiente sesión de cabildo. Hay materia, hay temas, que nadie más va a tomar.”

El PRESIDENTE refiere finalmente que se toma nota de lo manifestado por el regidor ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.

- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente, siendo las 09:50 horas del día 26 de marzo de 2015, el PRESIDENTE da por terminados los trabajos de la sesión, agradeciendo a los integrantes su asistencia.

#### LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ  
PRESIDENTE

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES  
VOCAL

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ  
VOCAL